



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL2420-2023

Radicación n.° 97479

Acta 37

Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Itaú Corpbanca Colombia S.A. vs. Jorge Luis Briceño Soto.

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la recurrente a la sociedad Álvarez Liévano Laserna S.A.S., quién podrá intervenir por intermedio de cualquier abogado inscrito en el certificado de existencia y representación legal como, en este caso, el doctor Carlos Arturo Barco Alzate, identificado con T.P. 188.769 del C.S.J., en los términos y para efectos del memorial obrante a folio PDF n. ° 5 del cuaderno digital de la Corte.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que la recurrente interpuso contra la sentencia que la Sala

Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá profirió en el juicio de la referencia.

Sin costas en este asunto, en tanto el desistimiento se presentó dentro término de traslado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO